



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 14 OCT. 2021

Vistos: El Expediente N° 010240-2021, los Memorandos N°207 y 213-2021-DG-HNSEB de fecha 06 y 12.OCT.2021, del Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, en la misma o diferente entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 795-2003/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, donde se incluye a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico como uno de los Órganos de Asesoramiento de la entidad;

Que, con Resolución Directoral N° 321-2014-DG-HSEB de fecha 12.AGOS.2014, se aprobó entre otros el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico V.05, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante la Resolución Directoral N°208-2021-DG-HNSEB/OP de fecha 27.JUL.2021; se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal – PAP correspondiente al año 2021 de la UE 020-0136: Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 222-2021-SA-DG-HNSEB/OP de fecha 18.AGOS.2021; se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional Reordenado II-2021 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales el mismo que incluye a el cargo de Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-4, CAP-P N°0020;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1275-2018/MINSA de fecha 06-DIC.2018, se designó a la Contadora Pública Maritza Victoria RODRIGUEZ RAMIREZ, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, según el numeral 11.1 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA de fecha 31.DIC.2020, se delegó a los Directores Generales de los Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos en materia de acciones de personal durante el año 2021, encontrándose dentro de estas la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, mediante la Nota Informativa N° 301-2021-OP-HSEB de fecha 06.OCT.2021, suscrito por el Jefe de la Oficina de Personal, se establece el cumplimiento, para efectos de asignar cargos de confianza, lo establecido en el Circular N° 074-2019-OGGRH-OARH-EIE/MINSA, sobre designación de funcionarios en cargos Directivos Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza);



Que, con los documentos de Vistos, el Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, solicita se realicen las acciones administrativas para emitir el acto resolutorio que designe al señor Economista Marco Antonio CUMPA CORTEZ, como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

Que, a través de la Nota Informativa N° 308-2021-OP-HNSEB de fecha 13.OCT.2021, la Oficina de Personal informa que la Dirección General ha visto por conveniente dar término, a la designación de la Contadora Pública Maritza Victoria RODRIGUEZ RAMIREZ, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; y concluye procedente asignar en el mencionado cargo al Economista Marco Antonio CUMPA CORTEZ, Director Ejecutivo, Nivel F-4, CAP-P N°0020, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;



De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento y modificatorias, la delegación de facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"; aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificando por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la Contadora Pública **Maritza Victoria RODRIGUEZ RAMIREZ**, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4, CAP-P N°0020, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor Economista **Marco Antonio CUMPA CORTEZ**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4, CAP-P N°0020, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Artículo 3°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia del Hospital, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/FPL/JZB/vch

Distribución:

- Dir. Adjunta
- OCI
- Ofic. Ejec. Administración.
- Ofic. A. Jurídica
- Ofic. Personal – Legajos ()
- Ofic. Comunicaciones
- Interesados
- Archivo Central
- Archivo

